

La España imaginada

JUAN ALBERTO BOZZA
U.N.L.P.

D *e la política a la historia*

La crisis del régimen liberal fue el escenario de replanteos ideológicos en el seno de las clases dominantes durante la década de 1930. Provenientes de las filas del patriciado tradicional, varios cenáculos nacionalistas comenzaron a difundir una virulenta prédica en pos de una restauración autoritaria de nuestra sociedad, a la par que vincularon su práctica social con algunos factores de poder, entre ellos ciertos sectores de las fuerzas armadas y del clero más conservador. El proyecto político nacionalista también se manifestó como una serie de pronunciamientos, fundación de institutos y centros de estudio, ciclo de conferencias y actos, creación de publicaciones partidarias e intensa producción literaria-, que delinearon el claro perfil de una cultura antiliberal y aristocratizante. Comprometidas con la refundación de un sistema político que restableciera las jerarquías sociales, las iniciativas culturales de los grupos nacionalistas dieron cuenta de los progresos (y la creciente receptividad en ciertos pliegues del poder) del discurso totalitario proferido por los «intelectuales del Orden».

La reacción nacionalista se fundó en una nueva lectura e interpretación de nuestro pasado nacional. La misma implicó una apasionada recusación de las tradiciones y principios liberales exaltados en los relatos de la «historiografía oficial» (una herencia cultural que, según los nacionalistas, había engendrado el sometimiento material y espiritual de la nación en el presente). Este posicionamiento ideológico hizo de la práctica historiográfica una tarea militante encaminada a glorificar las *verdaderas tradiciones* que conformaban la identidad nacional de la Argentina. La

representación del pasado difundida por los nacionalistas reivindicó como auténtica otra línea de sucesión del linaje nacional: aquella que encarnaba en figuras y episodios asociados con modelos y etapas de *restauración* del Orden tradicional. Una de las secuelas de esta resignificación de nuestro pasado fue la fervorosa adhesión a un discurso hispanizante y ultramontano. España -la España imperial- condensaba los valores que inspiraban a la práctica de los nacionalistas: un Estado absolutista y autoritario, un modelo asentado sobre rígidas jerarquías sociales, una vocación católica integrista e intransigente, el culto a la estirpe que conquistó el Nuevo Mundo.

Si bien las tesis hispanizantes habían prosperado a lo largo de la década de 1920, impulsadas por grupos e instituciones influidos por el catolicismo conservador (los Cursos de Cultura Católica, los intelectuales de La Nueva República, la revista *Criterio*), fueron los fundadores del Revisionismo Histórico quienes las sistematizaron en un discurso integrador del pasado nacional y universal¹. La polarización de convicciones originada por el estallido de la Guerra Civil Española permitió observar la existencia de un compacto núcleo de intelectuales nacionalistas argentinos exaltando la causa franquista en nombre de la defensa de la hispanidad. El enfoque hispanizante de nuestro pasado ganó terreno a partir de la perdurable confluencia entre catolicismo y nacionalismo. Desde ese momento, su suerte estuvo vinculada a la irrupción de regímenes políticos que instrumentaron una organización totalitaria de la cultura y la educación. Una etapa reveladora del significativo avance de dicha concepción del pasado tuvo lugar durante el gobierno militar surgido el 4 de junio de 1943. El catolicismo integrista ocupó importantes espacios de poder en el sistema educativo; se instaló en la cúpula del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, influyó en sus estamentos subordinados, se dosificó en la obligatoriedad de la enseñanza religiosa en las escuelas y avanzó sobre las universidades².

El fuerte sesgo clerical que el peronismo imprimió al sistema educativo, más las sólidas relaciones económicas y culturales que estableció con la España franquista, fueron factores que favorecieron la adopción del legado hispanista como patrimonio simbólico del Estado Justicialista³. En este contexto favorable, las proposiciones hispanizantes del catolicismo nacionalista fueron acogidas con beneplácito por algunos miembros de la Academia Nacional de la Historia⁴. Esta reorientación interpretativa permeó los supuestos explicativos de varios textos históricos destina-

dos a la «formación» de jóvenes y adolescentes en el nivel medio de la enseñanza. Examinaremos tres tópicos derivados de la matriz ideológica hispanista, tres longevos sofismas instalados - y reiterados durante sucesivas generaciones de docentes y alumnos - en las narraciones que prodigaron los «Manuales de Historia».

1. La invocación de la «grandeza» de España

Una de las convicciones más acendradas transmitidas por los manuales alude al carácter avanzado del desarrollo económico de España desde los tempranos siglos XV y XVI. Los textos atribuyen a los Reyes Católicos un rol de vanguardia en la propulsión del naciente capitalismo y sobredimensionan el desarrollo industrial, presuntamente adquirido por la península en el período de su expansión ultramarina. La narración transita un estilo contundente y triunfalista. «*Prosperaron las fábricas de tejidos -escribe Arriola-, la metalurgia, cerámica, mueblería(...) a la par que florecían la ganadería, la pesca y los cultivos*»⁵. Resulta sorprendente que, a continuación de esta descripción, el mismo autor desliza ciertas afirmaciones que dan cuenta de la debilidad estructural de la acumulación originaria de capital autóctono en la península y del proceso de subordinación que en este orden tenía la economía española con respecto a capitalistas extranjeros (lombardos, genoveses, florentinos, los germanos Welser y Fugger). La estructura económica y financiera de la Corona hispana era mucho más frágil que la percepción que nos brindan estos textos. En las mismas páginas, otros testimonios del autor contradicen el arraigado mito de la fortaleza económica española. «Los gastos ocasionados por esta política y por la guerra de Granada -señala el mismo texto-, consumieron el tesoro real»⁶. Sin duda, la explicación del proceso histórico español se ve menoscabada por los datos contradictorios que sus autores utilizan (y admiten con notoria atonía crítica). El mentado esplendor industrial durante el católico reinado acaba por desvanecerse en las mismas páginas «*Las verdaderas causas de la decadencia española -confiesa el autor-, fueron la falta de industria y la destrucción de la marina...*»⁷.

2. Absolutismo, coerción, represión: un relato complaciente

La indagación sobre el Estado absolutista español revela acriticismo y superficialidad. Promueve, además, una imagen mitigada (cuando no decididamente complaciente) de sus instrumentos de coerción. Esta particularidad se percibe claramente

en el balance que los redactores de manuales ofrecen sobre el Santo Oficio de la Inquisición. Los autores se esmeran por hallar giros interpretativos tolerantes, exculpatorios y hasta de manifiesta reivindicación de las prácticas represivas desplegadas por aquella institución. En esta tónica, ciertos autores moderan y atenúan las consideraciones sobre la tortura ejercida por el Tribunal. Una «explicación» de compromiso campea en uno de los textos más utilizados (cuyo autor es Profesor en Letras). En la misma se aduce que, para la misma época, la Justicia Civil toleraba tales tormentos y aplicaba torturas «más crueles que (las) empleadas por el Santo Oficio»⁸. La exculpación también se remite al tipo de argumentaciones según las cuales el conjunto de la sociedad (enunciado expeditivo que *no pondera los niveles de responsabilidad* ni repara en situaciones que bien pueden entenderse a la luz de conceptos como «hegemonía», «coacción», etc.), era responsable de los ejercicios de la violencia imperantes en la época. El redactor apela al subterfugio de que «la opinión popular justificaba la pena de muerte por cuestiones religiosas»⁹, o invoca el razonamiento consolador de que existieron peores atrocidades en otros tramos de la historia. (En el caso que nos ocupa, el autor tranquiliza su conciencia católica concluyendo que la Inquisición provocó menos víctimas que las ocasionadas por el Terror en la Revolución Francesa, por el comunismo en Rusia o por los nazis que, según Ibañez, habían «ajusticiado» (sic) un mayor número de judíos).

Significativa comprobación. En varias de las situaciones estudiadas, la conciencia católica del redactor demarca un verdadero «horizonte de prospección», establece límites a la perspectiva crítica y direcciona el camino interpretativo al terreno apaciguador de las justificaciones. En algunos textos analizados, sus autores afirman que los «*jefes de la cristiandad censuraron las extralimitaciones*» de la Inquisición¹⁰, con lo cual el relato histórico exculpa de responsabilidades a la jerarquía eclesiástica, de cuyos más altos dignatarios dependía el Tribunal. Los redactores de los textos escolares no reflexionan sobre el carácter funcional y específico de los «excesos» y «extralimitaciones» (siempre referidos en forma genérica y distante, nunca encarnados en episodios concretos), en el seno de aparatos de persecución y represión, como el Santo Oficio. Preguntas que surgen de la lectura de dichos textos: ¿qué dosis de tormentos consideran los redactores de manuales como «extralimitadas» y cuáles aquellas que se propinaban en su justo límite?

Este mismo «horizonte de prospección» impide el análisis franco de los objetivos,

las funciones y los actos protagonizados por el Tribunal. La evocación de la institución nos llega dulcificada y despojada de sus aristas más ominosas; ciertos pasajes la describen como un paternal consejo asesor que amonestaba benévolutamente conductas equívocas y protegía a la sociedad de siniestros herejes y protestantes. Tras una aparente desapasionada descripción, algunos redactores adoptan las mismas (o equivalentes) categorías *impugnadoras* y *discriminatorias* establecidas por el poder, la ideología y las leyes de los perseguidores del siglo XVI. No es raro hallar en estas páginas referencias a las minorías disidentes -como las protestantes-, ocupando el rol de «culpables»¹¹. La adopción de las caracterizaciones y del lenguaje propalados por el bloque de poder que se sirvió del Santo Oficio condujo a algunos autores, como el profesor Astolfi, a atenuar la importancia de las ejecuciones ordenadas por el Tribunal con argumentos que remiten a una peculiar forma de consuelo. (...) «*si bien pocos fueron quemados vivos -escribió en un manual aparecido en 1943-, pues, generalmente se les ahorcaba antes de entregar sus cuerpos a las llamas*»¹².

Otros textos avanzaron más temerariamente en el planteo de proposiciones de neto corte *fundamentalista*. La narración reivindica las mismas tesis intolerantes esgrimidas por las clases dominantes y los soberanos españoles para enfrentar la difusión de otras creencias religiosas y políticas. Estamos ante una auténtica *identificación axiológica*. Algunos manuales asimilan las nuevas formas de la sensibilidad religiosa durante los siglos XV a XVII como «*brotos*» que se «*infiltraban*» con propósitos aviesos en el vasto imperio español¹³. La misma predisposición interpretativa nos permite visualizar en estos autores «*le physique du roi*» del redactor-fiscal que comparte no pocos elementos de la misma cosmovisión integrista de los inquisidores. Prejuicios y temores emanados de las representaciones autoritarias del siglo XVI son convalidados como *opciones necesarias y convenientes* por el narrador del siglo XX. Identificación y rechazo, legitimación y satanización confieren una intencionalidad maniquea a la estructura narrativa.

La presentación de situaciones y la *elección del vocabulario* denotan claramente el punto de vista incriminatorio y sectario que adoptan algunos textos. Ciertos párrafos evidencian la ideología clerical reaccionaria, el soporte teórico y moral que sustenta las «*explicaciones*» proporcionadas por los manuales. Refiriéndose a la España de Felipe II, el prolífico profesor Arriola escribe:

(...) «merced a la vigilancia del Santo Oficio y a la ejecución de unos cuantos secuaces de Lutero, que empezaban a inficionar las ciudades de Valladolid y Sevilla, impidió que la intervención extranjera, que había comenzado a gangrenar las posesiones españolas de los Países Bajos, envenenara también los ánimos de la Península y desencadenara en ellos las luchas religiosas que ensangrentaron a Alemania...»¹⁴.

La evocación transmite los giros típicos de un discurso autoritario. Los vocablos escogidos (subrayados en mi transcripción) señalan acciones y sustantivos que suscitan aprensión, rechazo o repudio en el lector; enlazados en estos enunciados, traducen la actuación de las minorías religiosas o de la disidencia política en general como pulsiones aviesas de congregaciones que acechaban la paz del orden instituido. Se trata del mismo (y antiguo) mecanismo retórico utilizado por jueces, doctores e inquisidores durante el absolutismo. Las calificaciones con sombrías nominaciones al opositor, al diferente, al heterodoxo o, más genéricamente, a «los otros», fueron estrategias de *deslegitimación discursiva* que preludivieron a las prácticas represivas y persecutorias sobre las minorías sociales.

Hay otros aspectos implicados en este tipo interpretaciones. Ciertas explicaciones utilizadas por los autores de manuales «absuelven» las prácticas represivas de la Inquisición (o las consideran un desvío menor), en virtud de considerarlas medidas imprescindibles para evitar males mayores. (La persecución inquisitorial) «*fue en su tiempo necesaria* -señala una conclusión tan expeditiva como ligera- *para prevenir las guerras civiles o por cuestiones religiosas*»¹⁵. Consciente o no, esta afirmación es otro producto de la asunción, por parte de la «manualística», del sistema de valores inherentes a las representaciones dominantes en el régimen absolutista. Su resultado es un enfoque fragmentario que desemboca en lo que podemos llamar «la inversión de la cadena causal». Las relaciones de poder del absolutismo español, fundadas en la cosmovisión del catolicismo militante y dogmático, necesariamente «fabricaban» exclusión y discriminación; las guerras de religión fueron el resultado del enfrentamiento de cosmovisiones político-religiosas cuya reproducción implicaba inexorablemente intolerancia, coacción, anulación de las conductas disidentes o «desviadas». Este contexto explica la utilización del Santo Oficio como un instrumento eficaz y necesario para la eliminación de los grupos heterodoxos, como una de

las armas ofensivas de dicho orden reinante. Recordemos que su implantación en España estuvo animada por un espíritu de guerra santa contra judíos, moriscos y conversos, cultivado por los Reyes Católicos y heredado por los soberanos sucesores¹⁶. A la luz de la información disponible, resulta ingenuo considerar a la Inquisición como una receta preventiva de los males de las guerras. «Prevenir», un verbo que expresa unilateralmente el punto de vista del orden imperante. Quizás la explicación global requiera también la incorporación de otros puntos de vista, ausentes en el relato de los manuales: «padecer», «soportar» o «sufrir» aparecen escasamente mencionados en las páginas de estos textos.

3. La conquista de América:

Una mirada providencialista e indulgente

En los textos examinados hallamos concepciones providencialistas acerca del protagonismo histórico -«la misión», de España. Más comprometidos unos volúmenes que otros, parecen reducir el análisis histórico a la representación canonizada por ciertas expresiones del catolicismo conservador. El texto confeccionado por Arriola (en 1954 ya completaba la 14va. edición), es proclive a enaltecer la vocación redentora del Estado Español en el Nuevo Mundo. Para este escritor -perseverante enunciador de lugares comunes históricos-, la conquista española «sacó a todo un continente de la idolatría, trayéndolo al conocimiento del verdadero Dios y de la Iglesia(...)»¹⁷. Pontificador convencido del mesianismo ibérico, nos presenta la conquista de América como una cruzada moralizadora de las ominosas leyes y costumbres imputadas a los aborígenes. Regeneración de una condición humana imperfecta, concluiría un lector desprevenido. «La tiranía y el despotismo en sus leyes y caciques -resume con el mismo estilo de los cronistas de Indias-, fueron substituidos por leyes que garantizaban la dignidad personal»¹⁸.

Los autores analizados emplean argumentos idénticos a la hora de analizar la conquista religiosa, unanimidad refrendada hasta en el uso de los mismos vocablos. Si bien mencionan los móviles económicos que impulsaron los descubrimientos españoles, los manuales destacan la misión evangelizadora como el motor más trascendente de la expansión: «convertir a los aborígenes al catolicismo»¹⁹. En este territorio, el relato deviene un género candoroso. La conquista religiosa había actuado benéficamente sobre la vida de las comunidades precolombinas. «Esta

conquista espiritual -confirma un manual - *acercó al indio a la civilización, transformó sus creencias paganas y modificó sus ideas y costumbres*²⁰. De haber existido espíritu de lucro en la Corona, éste fue sabiamente atemperado por «*un motivo superior, un anhelo de civilización traducido en el afán de convertir a los indígenas a la fe cristiana...*»²¹.

Los textos tradicionales enfatizan las actitudes piadosas de la Corona española y de los elementos clericales abocados a la evangelización americana. Las consecuencias depredatorias y los conatos genocidas (vocablo ausente en el material relevado), son interpretados como desviaciones lamentables o «excesos», casi siempre atribuidos a individuos aventureros e inescrupulosos seducidos por una ambición desmedida. Algunos volúmenes prodigan un relato paternalista en el que el choque de culturas es traducido como un intercambio simétrico de mutuos favores y beneficios. Partidario de esta opinión, el manual de Ibañez sostiene que la victoria de los europeos se había producido «*no por destrucción, sino por asimilación*»²². La narración del conflicto y de los aspectos más revulsivos del sometimiento es atenuada, cuando no eludida. Predomina ampliamente la explicación piadosa. El ancestral texto de Grosso alude a esta situación con pasajes que combinan armoniosamente candidez y psicologismo. Los misioneros facilitaron la conquista a través de la predicación y «*otros medios agradables y persuasivos*» que se proponían «*aquietarlos (a los indios) en sus instintos salvajes*»²³. Explicación sosegada. Omisión de los perfiles sombríos que frecuentemente enturbiaron las relaciones entre blancos e indios. Este razonamiento, remozado en su vocabulario y en sus pretensiones juristicistas, sobrevivió en algunos textos «universitarios» recomendados en el período de la última dictadura militar²⁴.

La tónica indulgente y banal que prodigan los manuales evade el tratamiento profundo de otros procesos, también concomitantes con formas de genocidio. Cuando se aproximan al tema lo hacen a través de un mirador empañado por representaciones superficiales y tesis elusivas o distractivas. La brusca disminución de la población indígena es atribuida a una consoladora teoría de la preexistente debilidad biológica de los aborígenes. Para Ibañez, la rápida mortandad de los indios «repartidos» era consecuencia del «*trabajo excesivo y la poca resistencia de los naturales*»²⁵. Dos factores que operan como respuestas para el balance equitativo de las responsabilidades. Discurrir reiteradamente sobre la escasa resistencia física

del aborigen sustrae a la explicación del examen de las *coordenadas completas* de la «lógica de la situación» del indio en el régimen de dominación colonial. La «debilidad biológica», ¿era un patrimonio congénito de los indios? ¿O bien irrumpió como *el resultado* de los nuevos ritmos y condiciones de trabajo, de las circunstancias derivadas de inéditas formas de explotación, extrañamiento y aculturación?

Algunos textos utilizan categorías justificadoras y razonamientos triviales para referirse a la introducción y al impacto de la esclavitud en el Nuevo Mundo. Por el texto de Grosso sabemos que la esclavitud se llevó a «un límite excesivo e inhumano»²⁶. Argumento absurdo según el cual existirían otras formas dominantes del trabajo esclavo que no implicaban la transgresión de esos límites. La aparición del esclavismo en el mundo colonial hispano es objeto de una descripción ingenua y dulcificada. Para el profesor Astolfi, fue un recurso al que los españoles debieron echar mano a raíz de la «*oposición obstinada*» de los indígenas, que rehusaron convertirse en dócil mano de obra. Inversión de los roles y trivialización del relato. El vasto movimiento de resistencia india a la opresión colonial es reducido al afloramiento de conductas primitivas y refractarias. Aunque no dicha, la conclusión se intuye: lo indios se negaron a uncir sobre sus hombros el yugo del progreso ²⁷.

Conclusión: La insoportable levedad analítica de los manuales

Los manuales ofrecen otros tópicos remanidos de la versión edulcorada de la Colonización española. Ciertos juicios intentan persuadir al lector acerca de la moderación, ecuanimidad o temperancia inherentes a la legislación indiana patrocinada por el Estado Español. Algunos autores «verifican» (y alaban) esta vocación indulgente de la Corona ponderando el vocabulario conciliador que utilizaban los documentos oficiales emitidos por la Metrópoli. «*Por su parte* -señala el texto de Arriola- *la Corona acentuó siempre este carácter de la ocupación y el rey Felipe II eliminó de los documentos públicos el término Conquista por el de Pacificación, porque los expedicionarios debían proceder con paz y blandura*»²⁸. Este tipo de razonamientos condensan el eje vertebrador del discurso ideológico dosificado por ciertos manuales de dilatada vigencia en las aulas argentinas. Sobre esta cuestión, a modo de conclusión, dedicaremos una consideración final.

La interpretación del protagonismo de España, transmitida por los textos secundarios, permite observar la longevidad de ciertas prácticas historiográficas cu-

ya narración estuvo saturada por concepciones paternalistas, autoritarias, dogmáticas y triviales del pasado. Esta manera de pensar y contar la historia si bien estuvo vinculada, desde la década de 1930, al progreso de la educación confesional católica, también debió su prolongada supervivencia al peso inercial de las decisiones de la burocracia educativa y a la práctica rutinaria de varias generaciones de maestros y docentes. La presencia (y larga continuidad) de los mitos hispanistas en los manuales revela significativas articulaciones entre la visión del pasado que se enseña y las tradiciones políticas y culturales hegemónicas. Aludimos a la permeabilidad dispensada por estos textos a proceder, supuestos y valoraciones de las ideologías y los imaginarios políticos dominantes. Con ello nominamos a un territorio de creencias y valores instituidos que condicionaron (y en algunos casos determinaron) la imagen que estos autores se hicieron del proceso histórico. Los confeccionadores de manuales pensaron y narraron la historia a través de lo que podemos llamar una *transliteración del discurso del poder*, es decir, por lo que los sujetos dominantes pensaron, desearon, dijeron y legislaron sobre su tiempo. Tácita o explícitamente, los supuestos organizadores del relato de los manuales se identifican y suscriben acríticamente el lenguaje del poder de la época evocada. Conjugan la *misma lógica de la representación* transmitida por las voces, las fuentes y los deseos hegemónicos del período y los sujetos sobre los que escriben.

Las ideologías dominantes se expresan como representaciones *globales* que travisten y ocultan los intereses y conveniencias *específicas* de los grupos hegemónicos. Utilizan un ropaje semántico que presume de condensar el interés general de toda una sociedad²⁹. En otras palabras, todo discurso hegemónico (y las fuentes históricas que lo expresan) es propenso a representar las relaciones de poder establecidas como situaciones naturales, necesarias e inmutables. «¿Existe una sociedad que otorgue de sí misma -se pregunta DUBY- otras formas diferentes a las de un sueño, el sueño de los hombres que la constituyen, el sueño singular del hombre que la observa?»³⁰. Reflexión necesaria a la hora de afrontar el examen de los mecanismos explicativos usados por los textos escolares. Los testimonios, la voz que nos llega de las representaciones normativas del Estado español, expresaron la voluntad política y moral de las relaciones de dominación vigentes en su época, y lo hicieron bajo la forma de enunciados y vocablos que asumían la representación y conveniencia del conjunto de la sociedad colonial. Los manuales construyeron la

narración del proceso histórico tal como él fue percibido -y deseado- por el bloque dominante. Traslación acrítica. He aquí la insoportable levedad analítica de esta clase de textos. Parecen no reparar en la *intencionalidad* de los «documentos oficiales», que solamente retienen la voz de los vencedores. El término «*pacificación*», utilizado por los legistas de la Corte en el siglo XVI, debe ser entendido en este sentido: el de una categoría ideológica que atenúa y justifica el proceso real de la conquista y el sometimiento de los indios. Cimentar la narración histórica exclusivamente con estos testimonios y sin este examen crítico es hacer de la historia -como efectivamente hicieron estos textos-, una Memoria del poder.

Notas:

¹ El movimiento revisionista fue fundado el 6 de agosto de 1938 con la creación del Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas (IIHJMR).

Para comprender los progresos del catolicismo nacionalista véase: Marisa Navarro Gerassi, *Los nacionalistas*, Bs As., Jorge Alvarez, 1969. Enrique Zuleta Alvarez, *El Nacionalismo argentino*, Buenos Aires, La Bastilla, 1975, 2 vols. Cristian Buchrucker, *Nacionalismo y Peronismo*, Bs As., Sudamericana, 1987.

² El culto a los valores autoritarios sincretizados en el hispanismo impregnó la política educativa oficial durante la gestión de Gustavo Martínez Zuviría como Ministro, Ignacio Olmedo en el Consejo Nacional de Educación y Tomás Casares como interventor en la Universidad de Buenos Aires. Véase: Marisa Navarro Gerassi, op.cit., pag. 107 y ss. Carlos Escudé, *El fracaso del proyecto argentino. Educación e ideología*, Bs As., ed. Tesis, 1990, caps IV y V. Para una reseña del pensamiento y la obra de Martínez Zuviría, consúltese la obra de su biógrafo (y devoto

panegirista) Juan Carlos Moreno, *Genio y figura de Hugo Wast*, Bs. As., Eudeba, 1968.

³ El dogmatismo católico coloreó la política cultural promovida por el peronismo. El mismo Perón explicitó esta perspectiva en 1949. Los objetivos del gobierno pretendían dar unidad a la educación formando una conciencia histórica uniforme y exaltando «la voluntad ferviente de servir a Dios, a la patria y a la humanidad». En palabras del primer magistrado, la educación debía imponer, entre otros principios, convicciones como las siguientes:

El conflicto humano era el que se planteaba entre la fe y la incredulidad. En consecuencia, el sistema educativo propendería a recuperar la fe, propósito al que el gobierno confería el carácter de una verdadera «cruzada».

Para Perón, una de las metas sagradas de la escuela argentina era «entronizar a Dios en las conciencias, exaltando sobre lo material lo espiritual». «Discurso del general Perón a la apertura de las sesiones legislativas», recogido en *Hechos e Ideas*, tomo XVI, nº 62/63, mayo y junio de 1949, págs. 159 y 160.

El gobierno peronista rebautizó el «Día de la

Raza» como «Día de la Hispanidad». Según Perón, en esta evocación la historia revivía una misión civilizadora que España transfirió a la identidad nacional de la Argentina, con vocación ecuménica. Cf. «Discurso de Perón»; recogido en *Hechos e Ideas*, año VII, n.º44, octubre de 1947, págs 67 a 69.

La conciencia histórica hispanista formaba parte de las convicciones más férreas de Perón: «No Improviso, por cierto, al proclamar en este acto, mi profunda adhesión a los valores espirituales, que nos vienen en la tradición hispánica. En eso, como en tantas otras cosas, la unidad de mi pensamiento ha permanecido inalterable». Cf. «Discurso de Perón en el Día de la Raza», recogido en Adriana Puiggrós y Jorge Bernetti, *Peronismo: cultura política y educación (1946-1955)*, Bs. As., Galema, 1993, pag. 103.

La oposición parlamentaria asoció el culto hispanista con una vocación totalitaria que se solidarizaba con la causa del falangismo. Cf. Cámara de Diputados, *Diario de sesiones*, 13 y 14 de agosto de 1948. También *La Prensa*, 3 de julio de 1948.

⁴ Entre ellos, los académicos Furlong, Torre Revelo y Ruíz Guñazú. También el doctor Levene aportó un enfoque benevolente y cándido de la dominación colonial española en América. Cf. José P. Barreiro, *El espíritu de Mayo y el revisionismo histórico*, Bs. As., ed. Antonio Zamora, 1951, págs. 95 a 100.

⁵ Francisco Arriola. *Historia. Edad Moderna y Contemporánea*, Bs. As., ed. Stella, 14ª edición, 1956, pag. 41.

⁶ *Ibid.*, pag. 42.

⁷ *Ibid.* pag. 190.

⁸ José Cosmeli Ibañez, *Historia Moderna y Contemporánea*, Bs. As., ed. Troquel, 8ª edición, 1962, pag. 165.

⁹ *Ibid.*

¹⁰ *Ibid.*

¹¹ José Astolfi, *Síntesis de historia Moderna y Contemporánea*, Bs. As., ed. Kapeluz, 9ª edición, 1957, pag. 82. (1ª edición 1943).

¹² *Ibid.*

¹³ Arriola, *op.cit.*, pag. 125.

¹⁴ Arriola, *op.cit.*, pag 126.

¹⁵ Alfredo Drago, *Historia moderna y contemporánea*, Bs. As., Stella, 4ta. edición, 1970, pag. 105.

¹⁶ Véase: Henry Kamen, *Vocabulario básico de la historia moderna*, Barcelona, Crítica, 1986, pag. 119 y ss. También del mismo autor; *La Inquisición española*, Barcelona, Crítica, 1985.

¹⁷ Arriola, *op.cit.*, pag. 58.

¹⁸ *Ibid.*

¹⁹ Ibañez, *op.cit.*, pag. 122.

²⁰ *Ibid.*

²¹ Arriola, *op.cit.*, pag. 73.

²² Ibañez, *op.cit.*, pag. 122.

²³ Alfredo Grosso, *Síntesis de historia nacional*, Bs. As., s/ed., 1932, pag. 123.

24 Nos referimos al manual confeccionado por dos ideólogos -Tau Anzoátegui y Martiré- de la derecha católica. Con estilo merodeador y evasivo, cercano a la retórica de las sentencias judiciales, los autores apelan a un cauto circunloquio para encubrir y atenuar la coerción política y religiosa ejercida sobre los aborígenes. Escriben:

«Después de exponerse doctrinas y opiniones controvertidas, se admitió como más aceptable, la tesis que propugnaba la predicación pacífica, aunque sin desdeñar el empleo de la fuerza si ella era necesaria para defender y posibilitar la enseñanza religiosa. Reconocida la libertad del indígena y su capacidad jurídica y mental, no se le podía imponer por la fuerza el cristianismo ni bautizarlo compulsivamente, aunque cabía obligarlo a escuchar la predicación del Evangelio» (subrayado nuestro).

La intrincada proposición, sin embargo, no puede eludir los contundentes episodios y testimonios relativos a la opresión y el expolio de los indios. La explicación -un compendio de retórica autoritaria-, resignifica las severas metodologías represivas del orden colonial como atinados correctivos morales aplicados a las costumbres de los aborígenes. Señalan:

«Se admitió, sin embargo, como lícita la utilización de medios indirectos destinados a orientar al indígena hacia la nueva religión. Así, se persiguió la idolatría, se destruyeron los templos e ídolos, se prohibieron los sacrificios humanos, se persiguió a los magos y hechiceros y se restringió el consumo de

bebidas y la práctica de ciertos bailes indígenas». Cf. *Historia de las instituciones argentinas*, Bs. As., ed. Macchi, 4ta. edición, 1980, pág. 253 y 254.

Obsérvese cómo el tono pontificador y tribunalcio, cultivado por los autores, transfigura las prácticas represivas en una voluntad pedagógica edificante: rescatar a los indios de las equívocas inclinaciones cifradas en su cultura. Condensación paradigmática del discurso del conquistador. La dominación pasa siempre por una razón de superioridad que la transforma en una obligación moral, tanto para el dominado como para el dominador. Cf. Guillermo Bonfil Batalla, «Historias que no son todavía historia»; en: Carlos Pereyra y otros, *Historia, ¿para qué?*, Bs. As., Siglo XXI, 1984, pag. 230.

25 Ibañez, *op. cit.*, pág. 123.

26 Grosso, *op.cit.*, pag. 42.

27 Astolfi, *op.cit.*, pag. 49.

28 Arriola, *op.cit.*, pag. 73.

29 George Duby, «Historia social e ideologías de las sociedades»; en Le Goff J. y Nora Pierre, *Hacer la historia*, Barcelona, Laia, 1978, vol. I.

30 George Duby, «Lo mental y el funcionamiento de las ciencias sociales»; en *Zona Erógena*, nº18, otoño de 1994, págs. 39 y 40.